



Chiclayo, 07 de mayo del 2025

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N° 005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2
SEGUNDA CONVOCATORIA**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Chiclayo, en el Área de Abastecimiento del Distrito Fiscal Lambayeque – Ministerio Público situada en Calle Luis Gonzales 873, siendo las 16:00 horas del día 07 de mayo del 2025, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia N° 000892-2025-MP-FN-PJFS-LAMBAYEQUE de fecha de 21 de abril del 2025, que designa a los miembros del Comité de Selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2 (Segunda convocatoria)** correspondiente a la **CONTRATACION DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE”**, el Presidente citó a los miembros del Comité de Selección, integrado por:

Presidente: Susan Helem, Coronado Orrego.
Miembro 1: Leonard Emmanuel Yovera Diaz.
Miembro 2: Tomas Geovani Huaman Ruiz.

En el marco que le compete al Comité de Selección, se reunieron a efecto de llevar a cabo el acto de verificación de la documentación obligatoria y desarrollar las etapas de evaluación y calificación de las propuestas presentadas para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2**. Producto de los actuados se precisa:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto llevar a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2** respecto de la **CONTRATACION DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE”**.

2. CONVOCATORIA:

Conforme a la información recaba de la plataforma del SEACE, las empresas que se registraron como participantes del procedimiento de selección, se detallan a continuación:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-04-26 17:27:50.0
2	20487436411	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.	2025-04-28 13:29:17.0
3	20561191914	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC	2025-04-25 12:25:03.0
4	20603394055	ALS AUTOMOTRIZ S.R.L.	2025-04-25 18:21:27.0
5	20604214131	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.	2025-04-28 17:16:49.0

3. PRESENTACION DE OFERTAS:

En concordancia con el cronograma del presente procedimiento de selección, los participantes que presentaron sus propuestas electrónicas fueron los que se detallan a continuación:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
1	20561191914	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC	30/04/2025	12:33:36	30/04/2025	12:36:02
2	20480149174 20603394055	CONSORCIO ALS – VISA, conformado por VISA MOTORS CHICLAYO S.R.L (20480149174) ALS AUTOMOTRIZ S.R.L (20603394055)	30/04/2025	18:45:26	30/04/2025	18:50:02
3	20487436411	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.	30/04/2025	21:52:48	30/04/2025	21:53:09

4. ADMISION DE OFERTAS:



De la revisión de los archivos descargados que contienen las ofertas de los postores presentados en el SEACE para su admisión, en concordancia con lo establecido en el numeral **1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**, del **capítulo I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** de la **SECCIÓN GENERAL** de las Bases Integradas, se precisa lo siguiente:

POSTORES QUE PRESENTARON OFERTA ELECTRÓNICA				
N°	RAZON SOCIAL	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC	CONSORCIO ALS - VISA ¹	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.
	RUC	20561191914	20480149174 20603394055	20487436411
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	PRESENTA	NO CORRESPONDE
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección, en concordancia con el **literal c) del inciso 50.1 del artículo 50** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas en la etapa precedente, aunado a lo que señala el **numeral 1 del artículo 51** que precisa: "La Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta".

Asimismo, en virtud a lo que dicta el **artículo 74** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de lo establecido en el **capítulo IV FACTORES DE EVALUACIÓN** se procede

¹ Mediante CARTA N° 001-CS/AS-005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2 comunicada a través del SEACE, se solicitó subsanar la falta de foliatura en la presentación integral de la oferta del CONSORCIO ALS - VISA cuya subsanación fue realizada el día 06 de mayo del 2025:

Datos del postor	
RUC / Código	20561191914
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO ALS-VISA
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(434170 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	SI
Item(s)	



a evaluar el factor precio a fin de determinar la oferta, su respectivo puntaje y, en consecuencia, establecer el orden de prelación de las ofertas.

5.1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 - GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE

POSTORES EVALUADOS							
N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	PUNTAJE	PUNTAJE + 5% MYPE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20487436411	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.	S/ 187,120.00	S/ 187,120.00	100.00	105.00	1°
2	20561191914	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC	S/ 199,800.00	S/ 187,120.00	93.65	98.33	2°
3	20480149174 20603394055	CONSORCIO ALS - VISA VISA MOTORS CHICLAYO S.R.L ALS AUTOMOTRIZ S. R. L.	S/ 206,310.00	S/ 187,120.00	90.70	95.24	3°

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Culminada la etapa de evaluación, en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones cuyo numeral 75.1 del artículo 75, corresponde al Comité de Selección calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección.

Por tanto, se procede a calificar las ofertas:

6.1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 - GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE

Se calificará los dos primeros puestos en orden de prelación:

- a) AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C. identificado con RUC 20487436411.
- b) VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC identificado con RUC 20561191914.

Los resultados de la calificación de las ofertas se muestran en el siguiente cuadro:

		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC
A	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	- 01 equipo para engrase a presión o manual - 01 equipo para lavado a presión - 02 elevador eléctrico (hidráulico) - 01 escáner original o universal para diagnóstico de fallas de vehículo	ACREDITA	ACREDITA
	A.2. INFRAESTRUCTUR A ESTRATÉGICA	Contar mínimo con un taller propio o alquilado con una antigüedad mayor a doce (12) meses, para la ejecución de los servicios, ubicados en la Provincia de Chiclayo.	ACREDITA	ACREDITA



		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.	VENTAS Y SERVICIOS JUNIORS SAC
A.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	Técnico Mecánico Automotriz – Cantidad dos (02) <u>Requisitos:</u> TECNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, del personal clave requerido como técnico encargado de realizar los mantenimientos correctivos a las unidades vehiculares <u>Acreditación:</u> El TÍTULO / CERTIFICADO TÉCNICO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/ según corresponda En caso TITULO/CERTIFICADO TECNICO no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	ACREDITA	ACREDITA
	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Técnico Mecánico Automotriz – Cantidad dos (02) <u>Requisitos:</u> Dos (02) años de experiencia de haber realizado servicios de mantenimiento correctivo de vehículos de cualquier marca y tipo. <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</u> <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	ACREDITA	ACREDITA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado Doscientos Trece Mil Doscientos Treinta Y 00/100 Soles (S/ 213,230.00), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del 25% del valor estimado, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento correctivo de vehículos (Automóviles, camionetas y Vans).	ACREDITA	ACREDITA
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	CALIFICA

6.1.01. VERIFICACION EL MONTO DE LA OFERTAS PRESENTADAS

6.1.02. Las ofertas económicas calificadas se encuentran dentro del rango del valor estimado por lo que corresponde otorgar la buena pro.

7. ACUERDOS

En virtud a lo antes expuesto, el Comité de Selección acuerda:

7.1. Otorgar la buena pro al oferente **AUTOSERVICIOS HENRY S.A.C.** debidamente identificado con **RUC 20487436411**, adjudicándosele el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MP-GA-LAMBAYEQUE-2 (Segunda convocatoria) correspondiente a la CONTRATACION DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LAMBAYEQUE”



7.2. Se registrará la información en el SEACE conforme lo señala expresamente la normativa vigente.



Susan Helem Coronado Orrego
Presidente



Leonard Emmanuel Yovera Diaz
Primer Miembro



Tomas Geovani Huaman Ruiz
Segundo Miembro